

**ANEXO III DEL ACUERDO NO. 497-E-2022**  
**PROPUESTA DE FÓRMULA PARA LA INDEXACIÓN**  
**DEL CARGO POR CAPACIDAD**  
**PERÍODO 2022 - 2026**

Se utilizará la siguiente fórmula para las indexaciones del Cargo por Capacidad a realizarse durante el mes de enero de cada año "n":

$$CCA_n = CCA_{n-1} \left[ \text{MIN} \left( 0.056, \frac{CPI_n - CPI_{n-1}}{CPI_{n-1}} \right) \times 0.7 + 1 \right]$$

Donde:

$CCA_n$ : Cargo por Capacidad Ajustado vigente durante el año "n".

$CCA_{n-1}$ : Cargo por Capacidad Ajustado vigente durante el año "n-1", inmediatamente anterior al año "n".

$CPI_n$ : Consumer Price Index for All Urban Consumers (CPI-U) de los Estados Unidos de América perteneciente mes de noviembre del año anterior al año "n", para el cual estará en vigencia Cargo por Capacidad Ajustado  $CCA_n$ .

$CPI_{n-1}$ : Consumer Price Index for All Urban Consumers (CPI-U) de los Estados Unidos de América perteneciente al mes de noviembre del año anterior al año "n-1", para el cual estuvo en vigencia el Cargo por Capacidad Ajustado  $CCA_{n-1}$ . No obstante lo anterior, la primera vez que se utilice la fórmula, la expresión  $CPI_{n-1}$  adoptará el valor del CPI-U de marzo de 2022.

MIN: Función que elige el mínimo de los dos valores indicados como sus argumentos.